

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2739** *REIG CAPITAL GROUP, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*REIG CAPITAL BACK OFFICE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que, en fecha 16 de junio de 2020, el socio único de Reig Capital Group, S.L.U., ha acordado aprobar la fusión por absorción de Reig Capital Back Office, S.L.U., en los términos establecidos en el proyecto de fusión de fecha 27 de mayo de 2020, suscrito y aprobado por el administrador único de las sociedades partícipes en la fusión, previa la aprobación de los correspondientes balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2019. En virtud de esta fusión, la Sociedad Absorbente absorberá a su sociedad filial íntegramente participada, la Sociedad Absorbida, con disolución sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de fusión.

Barcelona, 17 de junio de 2020.- En su calidad de Administrador único de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente, respectivamente don Carles Enseñat Reig.

**ID: A200023509-1**